



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2013 091-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **FRANK TINAPP DAUTZEMBERG**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota ADM.ING.N°83/2013 de fecha 29 de mayo de 2013; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 20 de junio y el 14 de agosto de 2013, al Sr. **FRANK TINAPP DAUTZEMBERG**, Académico del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de viajar a Europa, para realizar un conjunto de actividades en el marco del desarrollo de la carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **FRANK TINAPP DAUTZEMBERG**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de junio de 2013.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 113

Concepción, 24 de junio de 2013

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 20 de junio y el 14 de agosto de 2013, al Sr. FRANK TINAPP DAUTZEMBERG, Académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de viajar a Europa, para realizar un conjunto de actividades en el marco del desarrollo de la carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial.

Le saluda muy atentamente,



**CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE**  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm